

Los restos localizados en nuestro sondeo, separados aproximadamente veinte metros de los del extremo Norte, se encuentran a seis metros de profundidad respecto al pavimento actual del Patio de Banderas, mientras que los publicados por Bendala y Negueruela sitúan su base dos metros bajo la citada rasante.

hipótesis de esa adscripción.

Hemos de imaginar, por tanto, y en contraste con las noticias documentales que otorgan a la ciudad de Spalis cierta preeminencia peninsular (Procopio, San Isidoro...), una ciudad venida a menos, reducida, al menos en el Este y el Sur, a sus contornos prehistóricos o romano-republicanos, en la que amplias zonas circundantes ocupadas por edificios y necrópolis aparecían completa o parcialmente sumergidas bajo el fango. Si esta involución se debe, como se ha apuntado, a un cambio de clima, a una recesión económica, o a ambas cosas a la vez, es algo que esperamos resolver en un futuro no lejano. Lo cierto es que probablemente, el viajero que se acercara a Spalis por el Guadalquivir desde el Sur (pongamos los vikingos en el siglo IX), advertiría hacia la margen derecha la presencia de la basilica de San Vicente tal vez extramuros, rodeada de escombreras y ruinas, antes de acceder al puerto, posiblemente ubicado por entonces en algún lugar cercano a la Catedral.

EL CONJUNTO PALATINO ISLÁMICO.

La Alcazaba Omeya.

Obviando las teorías sobre el origen y ocupación del alcázar en época antigua, lo cierto es que no existen en alzado estructuras anteriores a época islámica. El primer recinto, tradicionalmente identificado con la muralla de sillares que da a la Plaza del Triunfo y a la Calle Joaquín Romero Murube, ha sido objeto de una ardua controversia relativa a su configuración y origen.

Respecto a la forma, son dos las teorías esgrimidas:

- La hipótesis mayoritaria es la que sitúa este recinto original dentro de un espacio que comprendería el Patio de Banderas, el Palacio del Yeso y el Palacio del Caracol. La muralla, cuyos únicos restos conservados serían los de

la plaza del Triunfo, la calle JR Murube, y el ala oriental hasta la Torre del Agua, pasaría bajo el límite actual entre el Crucero y la Montería, y bajo el palacio del Rey Don Pedro, para torcer hacia el Este bajo el testero Sur del palacio gótico. El resultado sería un rectángulo irregular de 188 x 176 x 115 x 71. La puerta sería la que se sitúa en el límite oriental de la citada calle, actualmente cegada, y descubierta en 1960 por Félix Hernández.

Esta teoría, ya presentada por Tubino en 1885, fue defendida sobre todo por R. Manzano (Manzano 1995: 106) y seguida por la mayoría de investigadores (Marín 1990:39-40), (Valor 1991: 69) hasta nuestros días.

- La segunda hipótesis, defendida por A. Jiménez (1981: 13) coincide con aquella en la adscripción al edificio inicial de los lienzos pétreos de las calles JR Murube y del Triunfo, así como la cara oriental en su mitad Norte. La diferencia estribaría en cerrar desde el patio de la Montería hacia el Este, formando un recinto cuadrangular con el lado oriental irregular debido a la existencia de la citada puerta de herradura de Félix Hernández y de la preduración aún en época omeya de la puerta del cardo romano y de la Vía Augustea.

Respecto a la datación del recinto I, las teorías principales se dividen igualmente en dos:

- Según la opinión mayoritaria, el primer recinto estaría identificado con la "Casa del Gobernador" (Dar al Imara). Apoyarían esta hipótesis (Guerrero Lovillo 1974:90), (Jiménez 1981: 15), (Valencia 1986: 164). El fundamento estribaría en el texto de Al Bakri (Trad. E. Vidal, 1982, 33) que cita al emir Abderraman (antes de ser califa), ordenando en 913-914 la destrucción de la muralla de la ciudad (dejando sus partes más altas al nivel de las más bajas), tras lo cual mandaría edificar el "antiguo alcázar" del gobernador, fortificándolo con un muro de piedras alto y torres inaccesibles.

- Según Manzano (1976: 76) y Valor (1991:93), tanto el estilo arquitectónico, la fábrica, los aparejos, como los paralelos formales con otros edificios sugieren una cronología algo más antigua. A ello contribuyen según Valor (1991, 39) algunos textos islámicos, como los de Ibn al Qutiyya (Trad. J. Ribera, 1926, 51) en el que se cita, tras la destrucción de la ciudad por parte de los normandos, en 844-45, cómo las tropas cordobesas encontraron al gobernador cercado en su alcazaba. También Ibn Hayyan (Trad. E. Guraieb, 1953, XIX, 164) refiere cómo durante la revuelta de los muladies en 889-90, Umayya, atacado en su palacio del centro de la ciudad, salió huyendo en dirección al "palacio del príncipe", donde se resguardó.



▲ Plano 4.
Planta de restos taifas bajo el Patio de la Montería

En definitiva, el aparejo irregular atizonado, la forma de las torres, sus dimensiones, etc. y las referencias a la existencia de dos palacios en la ciudad emiral, permitirían situar el primitivo recinto durante la segunda mitad del IX, construido tal vez por el Sirio Abdala, al que mandara Abderraman II reconstruir las murallas (Ibn al Qutiya, trad. Ribera, 1926, 50). Como paralelo más claro estarían la Alcazaba de Mérida (834) y el Castillo de Balaguer (897).

En resumen, nadie duda del carácter originario de los muros de sillares del alcázar, si bien, hasta el presente existieron diversas alternativas relativas a la fecha de construcción y configuración inicial.

Tras analizar los resultados de la excavación de 1997 en la torre nororiental del Patio de la Montería, el problema del primer recinto (que es sin duda uno de los principales a nivel urbano), parece aclararse, al menos en parte. (Planos 2 y 3)

En efecto, en lo concerniente a la disposición espacial y configuración, la torre demuestra la existencia de una alineación en sentido Oeste-Este, que partiendo de su cara oriental, cerraría el primer recinto militar, dando lugar a una fortificación prácticamente cuadrada, algo superior a los cien metros de lado, con amplias torres esquinadas cuadrangulares (entre 5 y 6 mts de lado), y

pequeños bastiones (dos por lado, de entre 4 y 5 mts) poco prominentes, estrechos y estilizados.

Es posible que existan indicios físicos del lienzo meridional de esta alcazaba bajo las letrinas localizadas por D. Rafael Manzano en el Patio del Yeso.

En este sentido, parece confirmarse la teoría del pequeño recinto cuadrangular, si bien, en nuestra opinión, todo el frente Este, que limita con el barrio de Santa Cruz (y antiguamente con la Via Augustea), formaría parte de una ampliación hacia esa arteria fundamentada en un cambio de puerta, y en la práctica duplicación del recinto durante el siglo siguiente a su construcción.

En principio, intuimos la existencia de un acceso original hacia el recinto fortificado (hisn) en el extremo Nororiental, en las inmediaciones de la puerta omeya descubierta por Félix Hernández. Ésta, al igual que las torres que la flanquean y el posible recodo previo, sería posterior, según observamos en la interfaz de adosamiento localizada a tres metros de la torre situada en su lado occidental. Pensamos (aunque no hay constancia de ello) que el primitivo lateral oriental del alcázar se situaría en línea con la fachada de las casas del Patio de Banderas que dan a la Plaza de la Alianza. La esquina Suroriental se situaría en las inmediaciones

del callejón de la Judería.

De este modo, este inicio de fortificación tendría una superficie algo menor a la de la alcazaba de Mérida, pero con una distribución muy parecida. El número de torres por flanco, entre cuatro y cinco, sería mayor en la conventual emeritense, así como la longitud de los lados (un tercio más). Sin embargo el aparejo sería similar; ambos a base de sillares reutilizados y procedentes de construcciones romanas previas, posiblemente militares, dominando la presencia de tizones y medios tizones. Las medidas también serían comunes (módulo romano de 0'52 x largo variable) en los bloques. En general, el aspecto de la alcazaba sevillana sería algo más tosco y como apunta Valor (1991: 94) algo más avanzado.

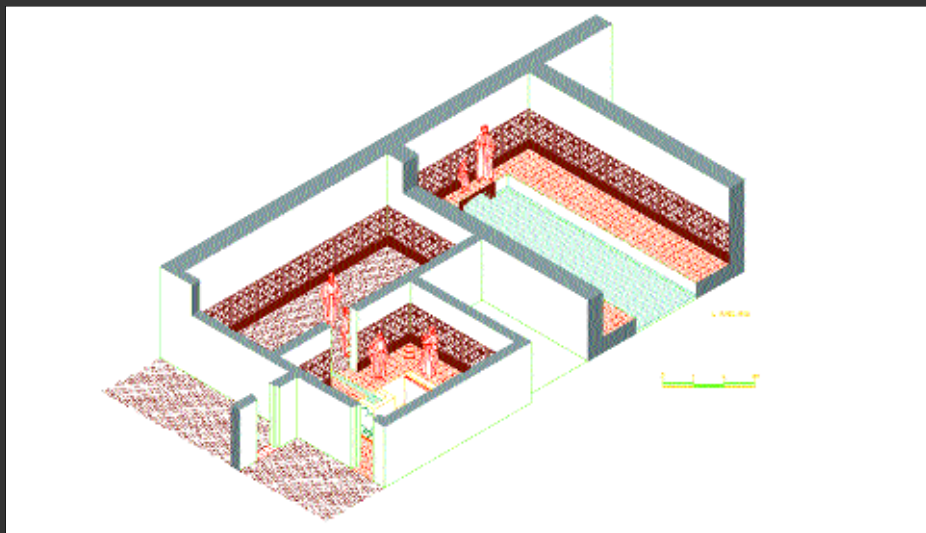
La citada torre (esquina suroeste) aparece compuesta de escarpas consecutivas que avanzan sin apenas resalte hasta el mismo cimientado, compuesto de una hilada y menor a 0'50 mts., sin preparación previa. El resto de torres aparece en la actualidad sin escarpas, a excepción de la situada junto a la esquina Noroccidental, en la Plaza del Triunfo, y del lienzo ubicado entre ambas. En nuestra opinión, no hay que descartar el escarpamiento en todas ellas; no olvidemos que estuvieron ocultas hasta nuestro siglo por viviendas que bien pudieron tallar su superficie hasta alisarla. Incluso en el lateral occidental, en el lienzo que da al patio del León parece haber existido una torre (a 29 mts de las dos laterales, como sucede en la mayoría de lienzos del recinto) eliminada por abrasión, cuyas huellas aún hoy pueden intuirse.

Ignoramos la distribución interior de este hisn. No obstante la excavación del patio de Banderas (Tabales 1999) puso en evidencia la existencia de edificios de época taifa anulados en el siglo XII como fruto de la explanación del patio de armas; en concreto fueron localizados dos palacios, separados por un pasillo alargado de un metro de anchura, que demuestran que, hasta el momento de las reformas emprendidas por Abu Yacub, el abigarramiento y la ausencia de espacios libres fue la tónica general de esta "qasba". En el exterior del recinto, en la zona de la Montería, en su esquina suroccidental, encontramos un nivel de tierra apisonada que interpretamos como nivel de pavimentación exterior a la cota 8'74. Existía por tanto y en cualquier caso un lógico desnivel entre ambos sectores. En el exterior, enfrentado a la desembocadura del Tagarete sobre el Guadalquivir, la decoración imitaba sillares a base de un enlucido fino con líneas incisas paralelas pintadas de almagra sobre un fondo ocre.

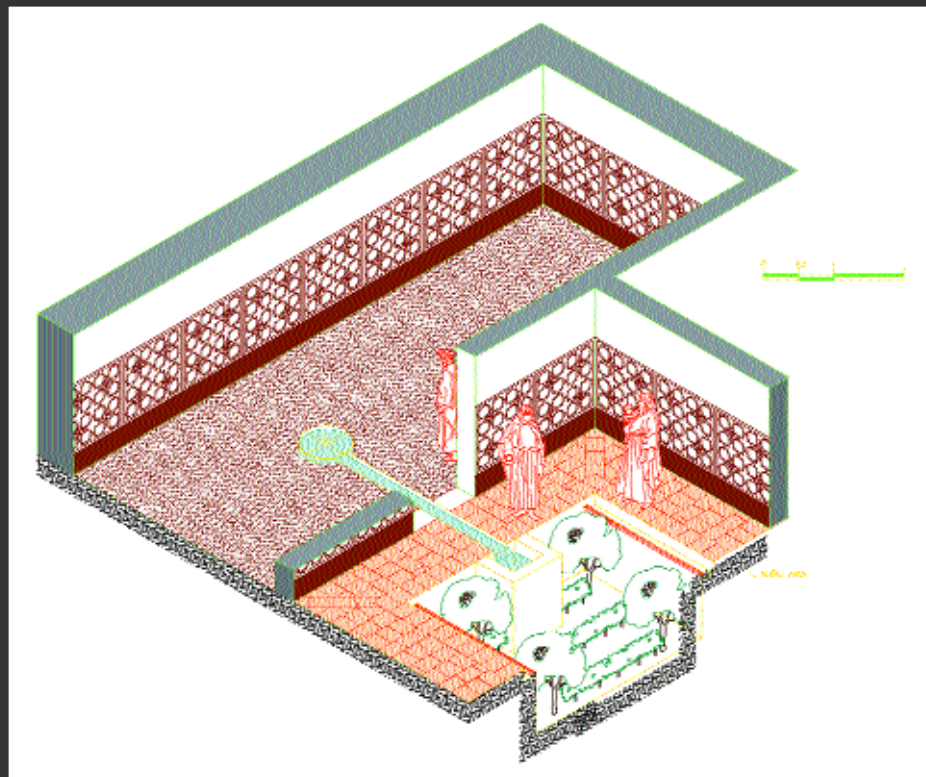
En el solar del actual alcázar el urbanismo tardoromano, visigodo y emiral se reducirá al área Norte y Nororiental del Patio de Banderas, como atestiguan Bendala y Negueruela, al ubicar la basílica cristiana de San Vicente sobre los restos de la anteriormente citada edificación imperial.

Plano 6 ►

RESTITUCIÓN
HIPOTÉTICA
DEL PATIO
TAIFA
BAJO EL PATIO
DE
LA MONTERÍA



▲ Plano 5. Restitución hipotética de la Alberca taifa bajo el patio de la Monería



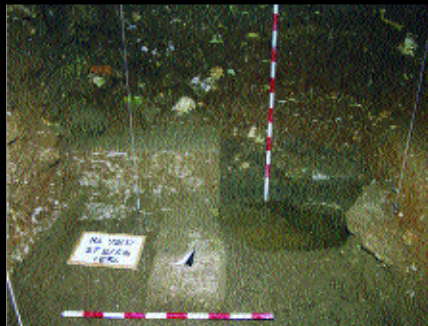


Foto 1.
Restos romanos
localizados
en el Patio de Banderas
pertenecientes
al siglo I-III d. C.
Sondeo SE-II. 1999



Foto 2.
Pintura mural del siglo XI.
Palacio Taifa bajo en Patio de la Montería

Si tenemos en cuenta las cotas islámicas prealmohades localizadas en el sector de la Giralda (Tabales et alii 1998) y en el de la Sala Capitular de la Catedral, en torno a los + 8'5 y distanciadas entre trescientos y quinientos metros al Norte del Patio de la Montería, comprobamos que la nivelación es similar, mientras que sube en el interior de la alcazaba. Pensamos por tanto que ésta se situaría en un pequeño promontorio del alcor (sobre la cota 9-10), destacando sobre la ladera superior, algo más baja. De ahí hasta el río, la bajada era suave en el caso del lado Oeste, pero abrupta en el Sur, a juzgar por el salto de cota visible en los jardines del alcázar donde se baja hasta cuatro metros en la actualidad, y quizás más en época antigua.

Respecto a la datación del recinto primitivo, creemos poder interpretar, con ciertas reservas y gracias a los materiales cerámicos localizados en los tres niveles inferiores de su torre suroccidental (Patio de la Montería), que su origen está más cercano a los inicios del siglo X que a mediados del IX. Parecería por tanto que estaríamos ante el Dar al Imara del 914, en detrimento del Palacio del Príncipe. Los fragmentos cerámicos citados son típicos del X y no se dan en el IX. Pero dicho esto, no estamos en

absoluto cerrados a nuevas reinterpretaciones, siempre y cuando éstas incidan sobre la cronología cerámica.

Tampoco descartamos que la construcción perteneciera a Ibn Hayyay, quien reinó en Sevilla, como un primer taifa desde el año 900 al 909, ni que fuera construida a lo largo del siglo X durante el fin del emirato (929) o el reinado de los sucesivos califas; de hecho, la abundancia de atizonados finos es más típica de fases finales del X e incluso posteriores a Almanzor, que del pleno califato.

Ampliaciones califales y taifas.

Tras un período corto de vigencia, el recinto cuadrangular inicial fue ampliado hacia el Sur, incorporando un área algo menor a la anterior de forma trapezoidal. Este proceso se deduce del análisis de una torre recién descubierta, excavada en el ángulo suroriental del Patio de la Montería y de los paramentos de sillares adyacentes, así como de la evidencia de ampliación hacia el Este en la zona contigua al barrio de Santa Cruz (puerta de herradura de la calle JR Murube).

Por lo que respecta a la citada torre se detectaron siete hiladas de sillares hasta llegar



Foto 3.
Placa de mármol alusiva al Rey Almutamid,
en el palacio taifa excavado
bajo el Patio de la Montería.



Foto 4.
Restos abbaditas bajo el Patio de la Montería

a la cimentación, constituida por un sillar levemente escarpado. El resto de la caña era vertical, sin resalte alguno, y al igual que la torre antes citada, con decoración hasta casi la base. Tras su estudio pudo comprobarse que la mayor parte del bastión se encontraba intacto, embutido dentro de las dependencias del sector nororiental del Palacio del Rey Don Pedro. Se trata de un cubo hueco, de 4 x 4'5 mts, con una escalera (perdida) en caja, aparentemente original.

Las diferencias de aparejo con respecto al primer recinto no son muy grandes, siendo estas de tipo métrico, pero no formal. Los sillares están algo más distanciados, con llagas llenas de cal y ladrillos finos de un pie, mientras que en la torre Suroccidental del primer recinto son más finas, con guijarros y algún ladrillo romano en el emplecton. Este detalle, junto con el uso más continuo de medios tizones, parecería distanciar este segundo recinto en algunos años, pero no en demasiados, respecto al primero.

El lienzo que uniría la torre con el primer recinto estaría a escasos centímetros al Este de la citada torre, sin llegar a tocarla, y conformando un pequeño paso desde el exterior hacia el área del posterior Palacio del Yeso. Sería un lienzo de 29 mts, ya

desaparecido y en su mayor parte localizado bajo la fachada Este actual del patio de la Montería. Al Sur, sin embargo, aún se conserva íntegro a lo largo de veinte metros, buscando la torre de esquina, situada bajo el muro meridional del palacio del Caracol. Ignoramos si queda algo de este bastión, así como de los diez metros de lienzo que faltan; suponemos que en parte fue reutilizado como lateral oriental de la Capilla del palacio gótico, y en parte permanece oculto en la zona trasera del crucero hipogeo del palacio almohade (área no investigada por no conservarse acceso alguno transitable).

Al igual que en el recinto I, ésta ampliación dejaba el sector de la Montería como zona extramuros, con las torres hacia el exterior, sobre una cota similar a la antigua (ahora + 8'25) y con una decoración sobre enlucido blanco con impresiones espigadas rellenando líneas incisas que imitaban sillares.

Confirmada la duplicación del recinto I con otro similar al Sur, y determinado con cierta claridad su flanco occidental, ignoramos qué ocurriría con el lienzo Sur del primer recinto, aunque suponemos que perduraría, a juzgar por algunos detalles de la planta del sector del palacio del Yeso, al menos hasta época almohade inicial.

En el límite Sur, parece clara la ubicación de la muralla bajo el palacio alfonsí, aunque no ha sido aún localizada. De igual manera, el flanco Oriental, desde la puerta de herradura del ángulo Noreste, hasta la torre del agua, podría corresponderse, como hipótesis de partida, a este segundo momento. Su irregularidad podría deberse a un acercamiento en esa segunda fase, hasta el límite mismo del Cardo Máximo (si creemos en la interioridad urbana de ese área) o de la Vía Augusta, si hacemos caso a la mayoría de investigadores. Tal vez, como más adelante se verá, dicha morfología podría deberse a la incorporación de la vía al sistema de acceso en recodo del alcázar taifa.

La irregularidad manifestada, por otro lado, en el nuevo flanco occidental, que desvía levemente el lienzo hacia el Sureste, y que ya se intuía en el primer recinto (en la zona del patio del León), se debería según nuestra opinión a la cercanía por este flanco al límite del promontorio original del alcózar; es decir, seguiría una curva de nivel cercana y paralela al Guadalquivir, muy cerca del Tagarete.

Cronológicamente la torre recién descubierta ha podido ser fechada a fines del siglo X o durante el siglo XI inicial. Existen dudas relativas a la adscripción de los materiales rescatados de su cimentación y niveles previos, en cuanto a su vigencia durante el siglo XI; en otras palabras, hoy por hoy sabemos que los altares exvasados en los que descansa la datación no se dan antes del reinado de Almanzor, pero no hay una frontera clara dentro del periodo Califal-Fitna-Taifa para su perduración. Por tanto, conociendo la posterioridad del segundo recinto respecto al primero, estableceríamos provisionalmente, y a falta de nuevas investigaciones, un marco cronológico amplio que lo fecharía en torno al cambio de milenio, sin aventurarnos a descartar incluso una adscripción taifa (¿Al Mubarak?).

Estos datos nos separan definitivamente de las teorías de Guerrero Lovillo, quien supone que la ampliación taifa se produce a partir del adosamiento de los palacios situados al Oeste de estos dos recintos, dando por sentada la vinculación al proceso omeya del área extendida hasta el actual palacio gótico. De igual modo, Alfonso Jiménez (1981) supone una ampliación taifa general que afectaría a lo que hemos identificado como recinto II y al sector occidental (al Mubarak, de Guerrero Lovillo).

Como se ha visto anteriormente, parece que el proceso de ampliaciones entre el siglo X y el periodo almohade es mucho más complicado y activo que el argumentado hasta el momento. De hecho, nuestra

excavación delata la existencia de al menos seis procesos vinculables a otros tantos palacios durante la época islámica: uno Omeya (Dar al Imara), otro Omeya-taifa (recinto II-)Almanzor-Abbad?), otro taifa (Al mubarak- Al Mutadid- Al Mutamid), otro almohade inicial (Abu Yacub), otro almohade pleno (Abu Yusuf), y otro avanzado (Al Muminin).

¿Qué quedaría hoy día del interior del segundo recinto? En principio (en alzado) nada; las obras almohades del crucero, que son en su mayor parte de ladrillo y tapial, muestran una intencionalidad de transformación demasiado profunda como para haber respetado nada más antiguo. Sin embargo, en el ala Sur, bajo las crujías góticas, es posible que permanezcan ocultos los restos de edificaciones almohades vinculadas al palacio previo. Por otro lado, en el recinto I, transformado lógicamente a lo largo de esos siglos iniciales, podrían conservarse algunas alineaciones como la del testero Norte del patio de Yeso.

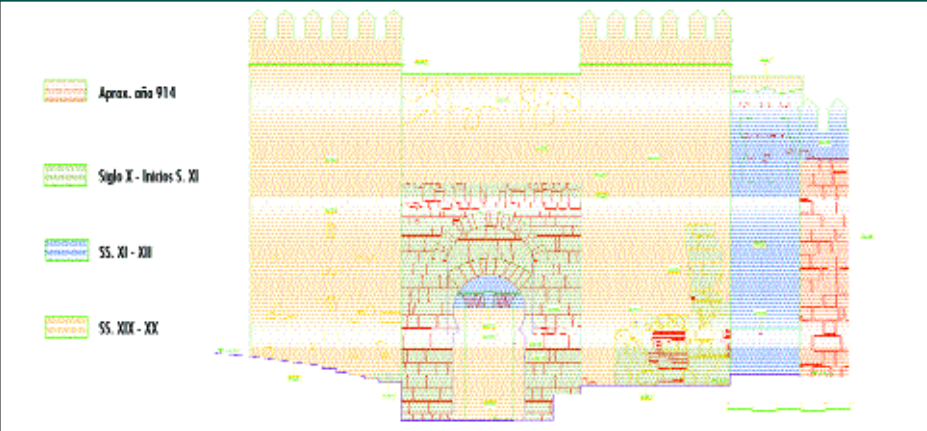
La importancia del segundo recinto en el conjunto del Alcázar será determinante; sobre todo a la hora de prefigurar la distribución de las edificaciones posteriores. Está clara la ampliación progresiva producida en época taifa hacia el Oeste, absorbiendo amplias zonas palatinas ganadas a la ladera exterior de los dos recintos primitivos. Se entiende que las reformas de cada califa o visir fueran realizadas a costa de los sectores más viejos del conjunto. Así, las ampliaciones taifas se centraron al Oeste del Dar al Imara y de su prolongación; seguidamente las reformas almohades se centrarían en la antigua Dar al Imara, para volver al Oeste en época bajomedieval, configurando una dinámica zigzagueante de operaciones de yuxtaposición palatina continuada.

Entre estas, la más polémica es la que provoca el contacto del palacio Mudejar sobre el gótico en 1364. Se ha argumentado una prolongación del límite occidental del palacio Omeya inicial (Manzano 1995: 106) de la cual formaría parte una torre con decoración de bóvedas almohades situada en el tránsito hacia el patio de las Doncellas y que delataría un adosamiento forzado del palacio mudéjar, que reaprovecharía esa estructura y una crujía más al Este. Esta argumentación no aclaraba el cambio brusco de orientación detectable entre el palacio gótico y el mudéjar.

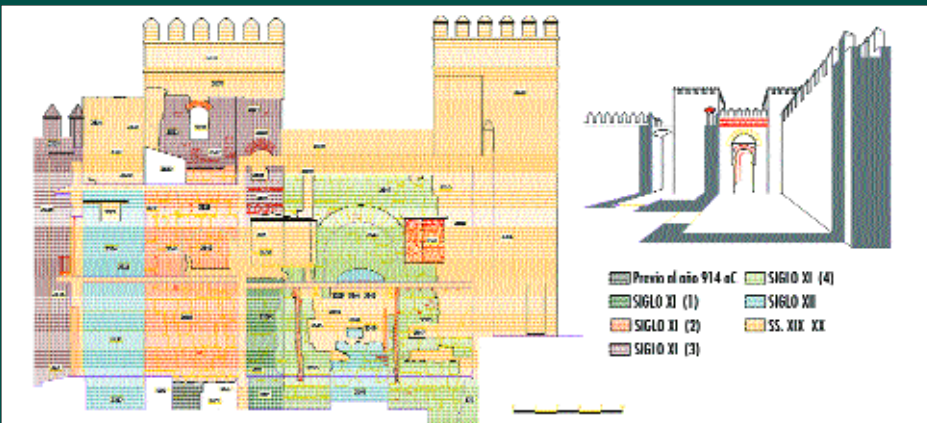
La realidad es bastante más simple, ya que ese cambio de orientación no tiene otra explicación que la adaptación del palacio taifa primero y luego del mudéjar, sobre el lienzo Oeste de la muralla del segundo recinto (ss. X-XI) localizada entre la torre del ángulo sureste de la Montería y la torre de esquina



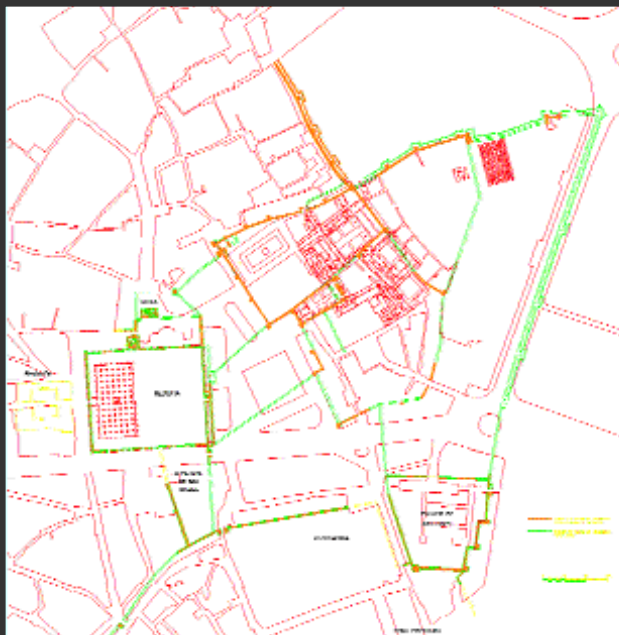
Plano 7. Superposición de restos murarios bajo la casa nº 16 del Patio Banderas ▲



▲ Plano 8. Primitiva puerta del segundo recinto (s. XI) en Calle Joaquín Romero Murube



Plano 9. Puerta del recinto taifa (s. XI). Interior de la casa nº 16 del Patio Banderas. ▲



Plano 10
HIPÓTESIS
DEL
TRAZADO
MILITAR
ALMOHADE

HIPÓTESIS
DE
DISTRIBUCIÓN
DE LOS
PRINCIPALES
NÚCLEOS
PALATINOS
ALMOHADES

Plano 11





▲ Foto 5. Portada de acceso al área palatina almohade

(situada al suroeste del palacio gótico). Este lienzo se conserva intacto.

En el verano de 1998, durante las obras de repavimentación del patio de la Montería, fueron localizados los restos de un gran palacio almohade que analizaremos mas adelante. Sus suelos y muros, a +9 m. s/m (1 m bajo la actual), daban paso a otro edificio situado a la cota + 8 s/m, caracterizado por mantener una orientación distinta respecto a la almohade. Otros sondeos en el mismo patio nos permitieron ampliar su planta.

Se trata de una edificación cuya construcción fechamos durante la segunda mitad del siglo XI. Podría pertenecer por tanto a Al Mutadid o a Al Mutamid, si bien no puede descartarse con los datos actuales una adscripción levemente anterior (Abbad). Lo cierto es que a mediados del siglo XII es destruida por completo para construir sobre sus escombros el nuevo palacio. (Plano 4)

Su orientación es variable según los espacios ya que en las inmediaciones del Palacio del Rey Don Pedro aparece con una oblicuidad superior a los 20° respecto al edificio almohade, mientras que junto a la portada de la Montería es de apenas unos grados.

Los ámbitos localizados son tres: un patio-jardín, un patio con alberca y una zona de almacenaje. (Planos 5 y 6)

El primero de ellos consiste en un espacio abierto de 4'25 x 5'30 mts, rodeado por estancias alargadas de 2'5 mts de anchura y

longitud no conocida. Dicho patio dispone de un andén perimetral de un metro, pavimentado a hueso con losas rectangulares rojas de muy buena factura, alternando su disposición en líneas transversales y longitudinales. A una cota inferior a la del andén, disponía de un canalillo con media caña hidráulica rodeando los flancos Oeste, Sur y Este. En el lado Norte, que no tenía canalillo, avanzaba una pequeña pileta cuadrada de 0'60 m. de lado. El interior, sin pavimentar, aparecía enfoscado, con espigados de soporte de algún intónaco. Estructuralmente es muy similar al tipo de jardín localizado en el Palacio de Mañara (Oliva, Ojeda, Tabales 1990), (Ojeda 1995) presente en el Cuartel de Intendencia (Quirós, Rodrigo 1995) y en otros lugares de Sevilla.

Resultaba por tanto un espacio ajardinado muy reducido (2'80 x 2'00 m.) pero de una factura y delicadeza impecables, máxima cuando debió contar, a juzgar por los fragmentos aparecidos en el interior del jardín, con una decoración mural muy rica a base de trenzados geométricos rojos sobre blanco junto a medallones amarillos flanqueados por ovas negras. Además se localizó en el andén una placa parietal de marmol con una cenefa epigráfica con la leyenda: "...de Almutamid..." que nos obliga, cuando menos, a hipotetizar una adscripción del edificio al conocido rey poeta. (foto 3)

El segundo ámbito del palacio taifa (¿de Almutamid?), se situaba contiguo al Este del ya comentado. A través de la excavación de una de las esquinas podemos avanzar una hipótesis formal que definiría un espacio